



Al contestar cite Radicado E-00643-2025003940-UAECOB Id: 234145

Folios: 1 Fecha: 23-07-2025 16:34:43

Anexos: 0

Remitente: OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Destinatario: ANONIMO

OCDI-2025

Bogotá, D.C; 23 de Julio de 2025

Señor (a)

ANÓNIMO

Ciudad

ASUNTO: Respuesta-Traslado a entidad competente SDQS 3447432025

Respetado(a) ciudadano(a):

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB informa que, en atención a la queja registrada de forma anónima a través del sistema *Bogotá Te Escucha* bajo el número **3447432025**, en la cual se exponen hechos presuntamente ocurridos en el municipio de Sabanalarga, Casanare, relacionados con un integrante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de dicho municipio, se realizó el traslado de la misma a la **Dirección Nacional de Bomberos de Colombia**, entidad competente para adelantar la verificación correspondiente.

Dicho traslado se efectuó mediante Radicado **E-00643-2025003866-UAECOB**, con fecha **21 de julio de 2025**, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1575 de 2012, que asigna a la Dirección Nacional de Bomberos la inspección, vigilancia y control de los cuerpos de bomberos del país.

Agradecemos su confianza en los canales institucionales y su compromiso con el fortalecimiento de la gestión pública.

Cordialmente,

YENIRE YOHANSY LOZANO ASCANIO

Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno (E)
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

Reviso: M. Alejandra Torres-OCDI
Proyecto: Ana Yineth Forero- OCDI

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos</p>	Nombre del Procedimiento	Código: SC-PR05-FT04
	TRÁMITE PQRSD DE LA CIUDADANÍA	Versión: 01
Nombre del Formato	AVISO DE RESPUESTA	Vigencia: 27/06/2024
		Página 1 de 1

LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, en uso de las facultades legales conferidas mediante Decreto Distrital 509 de noviembre 1 de 2023 “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos”, hace constar:

Una vez recibida y analizada la PQRSD ingresada a la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos con No. 3447432025 de fecha 14 de julio de 2025, la Doctora **YENIRE YOHANSY LOZANO ASCANIO**, Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno, proyecta respuesta.

Ante la imposibilidad de notificar al/la peticionario/a Anónimo y a pesar de haberle enviado la respectiva respuesta a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas:

LA SUSCRITA Fátima Verónica Quintero Núñez.

HACE SABER QUE: teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de Correspondencia de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

- Porque la dirección es incorrecta o incompleta_____
- La dirección no existe_____
- No hay quien reciba la comunicación_____
- Cambió de domicilio_____
- Otro_____
- ¿Cual? _____

3. Es presentado de manera anónima X

De acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículos 68 y 69, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha: 28 de Julio de 2025, a las 8:00 a.m con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 3447432025

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día 4 de agosto de 2025 a las 4:30 pm.


FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ

Revisó: Jasbleidi Mojica Cardona, Contratista - Subdirección De Gestión Corporativa (SC)


Proyectó: M. Alejandra Torres, Contratista - OCDI 